

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

18252 *Corrección de errores de la Resolución del director del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se publican los convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad en el primer cuatrimestre del año 2014*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

En la Resolución del director del Instituto de Estudios Baleáricos del día 12 de mayo de 2014 por la que se publican los convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad en el primer cuatrimestre del año 2014, se ha observado la omisión de tres convenios.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Ordenar que se publique en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, como anexo a esta Resolución, la ampliación de la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estudios Baleáricos en el primer cuatrimestre del año 2014.

Anexo

- Convenio de colaboración firmado el día 18 de marzo de 2014 entre el Instituto de Estudios Baleáricos y la Fundación Es Baluard, Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Palma para la producción y organización de la exposición "Rafel Joan: 1983-2013".
- Convenio de colaboración firmado el día 1 de abril de 2014 entre el Instituto de Estudios Baleáricos y la Fundación Pilar i Joan Miró a Mallorca para la itinerancia internacional de la exposición "Joan Miro's Printmaking Workshops".
- Convenio de colaboración firmado el día 11 de abril de 2014 entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu para organizar un curso del nivel A1 de lengua catalana dentro de la convocatoria de febrero-mayo del año 2014.

Palma, a 1 de septiembre de 2014

El director del Instituto de Estudios Baleáricos
Antoni Vera Alemany

